

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE  
ACCIONISTA DE LA COMERCIALIZADORA CODANMONG S.A.,  
CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Santa Rosa, a los 28 días del mes de Marzo del 2016, a las 14:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Guayas y Malecón Puerto Pital, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la COMERCIALIZADORA CODANMONG S.A.; bajo la Presidencia del Señor Wilson Daniel Monge León, para lo cual por mayoría de la Junta se decide nombrar como Secretaria a la Sra. Irene Alexandra Banchón Calderón, al mismo que dispongo se elabore la nómina de asistentes a esta Junta y verificar la presencia de los Accionistas.

Procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

Nº	NÓMINA DE ACCIONISTAS	DE	Nº	VALOR DE ACCIONES	DE ACCIÓN
1	Wilson Daniel Monge León		798		\$ 1,00
2	Lenny Karina León Herrera		2		\$ 1,00
	<b>TOTAL DE CAPITAL</b>		<b>800</b>		

Constatando que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de accionistas que es de \$ 800,00 dólares de los Estado Unidos de América.

La señora Secretaria da lectura a los puntos del dia:

1. Constatación de Quórum;
2. Apertura de la sesión por el Presidente;
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2015;
4. Informe del Comisario, correspondiente al año 2015;
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2015;
6. Análisis y tratamiento de resultados del año 2015;
7. Designación del Comisario del año 2016;

**PRIMER PUNTO: Constatación de Quórum.-**

Los asistentes que representan el 100% de acciones del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-**

Apertura de la sesión por el Presidente de la COMERCIALIZADORA CODANMONG S.A. luego que por secretaria se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art.236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2015.-**

La señora Lenny Karina León Herrera Gerente General de la Compañía, expone su informe correspondiente al año 2015, el mismo que es aprobado por mayoría.

**CUARTO PUNTO: Informe del Comisario, correspondiente al año 2015.-**

La Lic. Virginia Magdalena Solórzano Aguilar comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por mayoría.

**QUINTO PUNTO: Ánalisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**

En calidad de contadora de la Compañía, toma la palabra la Ing. Guadalupe Esther Vega Izquierdo, quien pone en consideración de los Accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015 y una vez analizados, son aprobados por mayoría.

**SEXTO PUNTO: Ánalisis y tratamiento de Resultados del ejercicio fiscal del año 2015.-**

El señor Wilson Daniel Monge León mociona para los resultados del ejercicio sean distribuidos en su totalidad después del pago de impuestos y apropiación de reserva legal, mismo que es aprobado por mayoría.

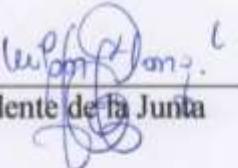
**SEPTIMO PUNTO: Designación del Comisario del año 2016.-**

Una vez realizado el análisis correspondiente, el señor Wilson Daniel Monge León, mociona que se ratifique en calidad de Comisario de la COMERCIALIZADORA CODANMONG S.A. a la Lic. Virginia

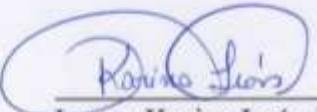
Magdalena Solórzano Aguilar, moción que es aprobada por mayoría, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 14:50 horas del día lunes 28 de marzo del 2016 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede 10 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada por mayoría, y el acta es suscrita por el Presidente y Secretaria que certifica.

  
Secretaria

  
Presidente de la Junta

  
Wilson Daniel Monge León  
Accionista

  
Lenny Karina León Herrera  
Accionista